

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 375957 VCTQ6-P3XO3-KYLNA E76DFCC116A6A57F8EBCBE5942A8C94E5627B78) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



EXPTE: A 11/22

ASUNTO: Concesión provisional de subvenciones a entidades deportivas para la realización de obras de mejora y/o remodelación de Instalaciones Deportivas y para la adquisición de equipamiento para las mismas durante el ejercicio de 2022.

ÓRGANO DECISORIO: Presidente Delegado de la Fundación Municipal de Deportes: D. Alberto Bustos García (Decreto nº 4336 de 20 de junio de 2019)

PROPUESTA DE ACUERDO

El Gerente de la Fundación Municipal de Deportes propone la adopción del siguiente acuerdo:

Vistas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado en esta Fundación Municipal de Deportes para la concesión de subvenciones a entidades deportivas para la realización de obras de mejora y/o remodelación de Instalaciones Deportivas y para la adquisición de equipamiento para las mismas durante el ejercicio de 2022 (Exp. A11/22).

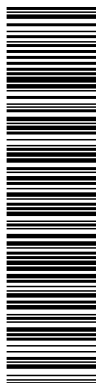
RESULTANDO: Que con fecha 28 de diciembre de 2021, el Consejo Rector de la Fundación Municipal de Deportes, aprobó las Bases de la convocatoria de estas subvenciones para el ejercicio de 2022, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 11 de enero de 2022. (BDNS 592943).

RESULTANDO: Que el plazo de presentación de solicitudes de subvención, al amparo de la mencionada convocatoria, finalizó el día 4 de marzo de 2022. Que en el plazo establecido han sido presentadas 21 solicitudes de subvención al amparo de la presente convocatoria de subvenciones, según consta en el expediente.

RESULTANDO: Que con fecha 10 de junio de 2022, se reunió el Órgano Colegiado de Valoración previsto en el apartado E.4 de la convocatoria de este tipo de subvenciones, a fin de examinar y valorar las solicitudes presentadas y la propuesta de distribución de subvenciones efectuada por los Servicios Técnicos de esta Fundación Municipal de Deportes, aprobándose ésta por unanimidad, según consta en el Acta levantada de dicha reunión, que obra en el expediente.

CONSIDERANDO: Que en el referido procedimiento se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en la Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades deportivas para la realización de obras de mejora y/o remodelación de Instalaciones Deportivas y para la adquisición de equipamientos para las mismas, aprobadas por el Consejo Rector de la Fundación Municipal de Deportes en sesión de fecha 28 de diciembre de 2021 (B.O.P. de 11 de enero de 2022), habiéndose acordado por unanimidad, en el Órgano Colegiado de Valoración, elevar una propuesta provisional de concesión y denegación de subvenciones por importe cierto, incluyendo las cuantías y beneficiarios, según se refleja en el Anexo I a esta resolución.

Joaquín Velasco Martín, 9
47014 VALLADOLID
Telf.: 983 - 42.63.05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 375957 VCTQ6-P3XO3-KYLNA 876DFCC116A6A57F86BCBE592A8C94E5627B78) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



En base a lo antedicho se propone la adopción del siguiente

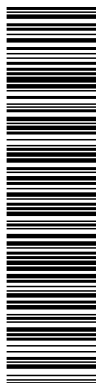
ACUERDO:

- PRIMERO:** Conceder, con carácter provisional, las subvenciones a las entidades que se citan en el Anexo I a esta resolución, al amparo de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a Entidades Deportivas para la realización de obras de mejora y/o remodelación de Instalaciones Deportivas y para la adquisición de equipamiento para las mismas, durante el año 2022.
De igual forma, denegar las solicitudes de subvención realizadas por las entidades C.D. San pío X, Federación de Gimnasia de Castilla y León, C.D. Pisuerga Piragüismo, C.D. Navegantes y C.D. Betis C.F., por las razones que se aducen en dicho Anexo I.
- SEGUNDO:** De conformidad con lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en su artículo 24.4, la presente propuesta de resolución de la convocatoria de subvenciones es provisional, concediéndose un plazo de 10 días naturales para la presentación de alegaciones.
- TERCERO:** Las presentes subvenciones se regularán en todos sus extremos, por lo preceptuado en la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades Deportivas para la realización de obras de mejora y/o remodelación de Instalaciones Deportivas y para la adquisición de equipamiento deportivo para las mismas, durante el año 2022.
- CUARTO:** Las deudas que mantuvieran las entidades beneficiarias de las presentes subvenciones con la Fundación Municipal de Deportes serán compensadas por este Organismo Autónomo con motivo del libramiento de las subvenciones concedidas.

Acepto la propuesta precedente y resuelvo en sus propios términos.

Lo manda y firma el Sr. Presidente- Delegado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 375957 VCTQ6-P3XO3-KYLNA E76DFCC116A6A57F8E6BCBE592A8C94E5627B78) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



ANEXO I

**CONCESIÓN PROVISIONAL
DE SUBVENCIONES**

(Convocatoria Pública para la concesión de subvenciones a entidades deportivas para la realización de obras de mejora y/o remodelación de equipamiento para los mismos durante 2022)

Expte. A 11/22- Aprobado en Consejo Rector de la Fundación Municipal de Deportes de fecha 28 de diciembre de 2021.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 375957 VCTQ6-P3XO3-KYLNA E76DFCC116A6A577F86BCBE592A8C94E5627B78) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

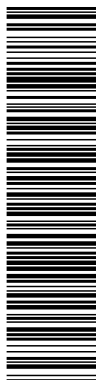
Anexo I

CONCESIÓN Y DENEGACIÓN PROVISIONAL DE SUBVENCIONES AL AMPARO DE LA "CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE LAS MISMAS A ENTIDADES DEPORTIVAS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE MEJORA Y/O REMODELACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS DURANTE EL EJERCICIO DE 2022".

Aprobación de Convocatoria: Consejo Rector de la Fundación Municipal de Deportes de 28 de diciembre de 2021 (B.O.P de 11 de enero de 2022). (BDNS 592943).

SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE MEJORA Y/O REMODELACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA LAS MISMAS DURANTE 2022

ENTIDAD DEPORTIVA	CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN	CONCEPTO SUBVENCIONADO
1. C.D. Moto Club Vallisoletano	2.096,33 €	circuito de dirt track
2. C.D. Cisne Piragüismo	2.700,00 €	1 ergómetro
3. C.D. San Pío X	NO	se plantea asumir la inversión por la FMD
4. C.D. Canoe Piragüismo	1.331,00 €	1 embarcación K1
5. C.D. Unión Delicias	1.600,00 €	sustitución luces led
6. C.D. Unión Deportivo Sur	1.950,00 €	Instalación de luminarias led
7. Federación de Golf de Castilla y León	2.089,25 €	arreglo pavimento entrada
8. C.D. Ponce Valladolid Baloncesto	3.248,51 €	adecuación del patio de servicio
9. C.D. Racing Valladolid Piragüismo	912,00 €	1 ergómetro
10. C.D. Unión Esgueva	409,00 €	bolsas de transporte de tablas y skys
11. C.D. Don Bosco	830,00 €	Pintar paredes de campo
12. Federación de Tiro Olímpico de Castilla y León	889,35 €	reparación de fuga y de 3 puertas y modificación de pilares
13. Federación de Gimnasia de Castilla y León	NO	se plantea su adquisición por la FMD
14. Federación de Pádel de Castilla y León	3.500,00 €	remodelación césped 1 pista



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 375957 VCTQ6-P3XO3-KYLNA 876DFCC116A6A577F86BCBE592A8C94E5627B78) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



15.	Federación de Tiro con Arco de Castilla y León	1.495,00 €	compra de láminas foam
16.	C.D. Pisuerga Piragüismo	NO	Dispone de muy pocas licencias federativas
17.	C.D. Agility Valladolid	452,54 €	adquisición de obstáculos
18.	Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de CYL	800,00 €	compra material deportivo
19.	C.D. Navegantes Valladolid	Incumplimiento punto a.3.- Tratarse de entidades deportivas que, en virtud de Convenio o Acuerdo de colaboración suscrito con la Fundación Municipal de Deportes-Ayuntamiento de Valladolid, gestionen instalaciones deportivas de titularidad municipal, o aquellas a las que se hubiera autorizado el uso en virtud de Acuerdo o Convenio que se encuentre vigente.	
20.	C.D. Betis C.F.	NO	El importe solicitado no hace viable la concesión de subvención
21.	C.D. San Agustín	1.697,02 €	sustitución red fondos
IMPORTE TOTAL DE PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES:		26.000,00 €	

O:\HENAR-DOC\DECRETOS\2022\DEC A 11-22 -CONCESION PROVISIONAL SUBVENCIONES OBRAS.docx